



Consejería de Educación,
Formación y Empleo



Ayuntamiento de Beniel
Concejalía de Educación y
Concejalía de Juventud



Programa Regional
de Absentismo y
Abandono Escolar

CONCURSO DE CORTOS “NO BULLYING” 2022 “Destápalo, Sé mi refugio, Protégeme”

Introducción

El acoso escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como fuera de ella, así como en redes sociales y las nuevas tecnologías en general.

Un buen clima escolar, una convivencia pacífica y democrática en los centros escolares, creemos que es esencial y necesario para crear las condiciones favorables que den lugar a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Como administración pública, desde el Ayuntamiento de Beniel, defendemos y queremos apoyar a los centros educativos en este **objetivo común** que tomamos también como nuestro, favorecer y apoyarles en prevenir conflictos y alcanzar una convivencia sana y positiva, hecho que repercutirá positivamente en el bienestar de todo el municipio de Beniel.

Presentación de la Campaña

Desde las Concejalías de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Beniel, de forma conjunta, se va a desarrollar durante todo el mes de mayo un Programa contra la problemática del Bullying con todos los centros escolares del municipio. Enmarcado dentro del mismo, se promueve un concurso que consiste en la realización de una campaña audiovisual sobre el tema “NO Bullying. Destápalo, sé mi refugio, protégeme” con el objetivo principal de concienciar al alumnado infantil y juvenil sobre el acoso escolar, así como a toda la comunidad educativa, y que llegue su efecto al entorno social. Consideramos importante y significativo que



Consejería de Educación,
Formación y Empleo



Ayuntamiento de Beniel
Concejalía de Educación y
Concejalía de Juventud



Programa Regional
de Absentismo y
Abandono Escolar

sean los y las jóvenes del municipio los protagonistas y creadores de la propia campaña, ya que puede favorecer en un doble sentido, a que el mensaje llegue más y mejor entre iguales, así como a la pertenencia y participación en su realidad de acción más cercana.

Bases y Normativa

Primero. Podrán participar en el concurso el alumnado de la etapa de Educación Secundaria, en **dos categorías: 1º-2º ESO y 3º-4º ESO**, escolarizados en los centros educativos de Beniel en el curso escolar 2021/2022. Se realizará una solicitud de participación oficial (**Inscripción, Anexo 1**) con un máximo de 6 participantes por vídeo y un mínimo de 3 participantes. Se podrá realizar una campaña audiovisual por cada grupo participante, deberán compartir el trabajo y las decisiones a la hora de organizar el trabajo audiovisual. (*Si el grupo fuera de más de 6 participantes se pueden añadir más componentes de forma excepcional comunicándolo en la inscripción debidamente).

Segundo. El tema del concurso de cortos es “NO Bullying. Destápalo, sé mi refugio, protégeme”. Los y las jóvenes que se inscriban grabarán un corto en el que puedan plasmar su visión de esta problemática social y educativa.

Tercero. La fecha máxima de entrega de los trabajos audiovisuales será el 19 de mayo y se realizará a través del correo: juben@beniel.es. Habrá que enviar a este correo el trabajo audiovisual con el **nombre del grupo** en el asunto y la hoja de inscripción.



Consejería de Educación,
Formación y Empleo



Ayuntamiento de Beniel
Concejalía de Educación y
Concejalía de Juventud



Programa Regional
de Absentismo y
Abandono Escolar

Cuarto. La campaña audiovisual o corto tendrá una **duración máxima de 3 minutos**, y una duración mínima de minuto y medio (90 segundos).

Cinco. La grabación será realizada con dispositivos móviles (teléfono o tablet), se podrán utilizar plataformas de videos musicales como tik-tok entre otros.

Sexto. Se premiarán los dos mejores cortos en las dos categorías descritas en el punto primero, un total de 4 premios.

Categoría 1º-2º ESO:

- Premio al corto más original.
- Premio al corto más sensible y emotivo con la temática.

Categoría 3º-4º ESO:

- Premio al corto más original.
- Premio al corto más sensible y emotivo con la temática.

Séptimo. Los cortos ganadores serán difundidos en las redes sociales del Ayuntamiento de Beniel, por tanto se hace necesaria la autorización expresa de la familia o tutores legales como representantes para la difusión de las imágenes de sus hijos/as.



Consejería de Educación,
Formación y Empleo



Ayuntamiento de Beniel
Concejalía de Educación y
Concejalía de Juventud



Programa Regional
de Absentismo y
Abandono Escolar

Octavo. El jurado que decidirá los cortos ganadores estará compuesto por

- Jéssica Carrillo. Técnico de Juventud y Participación Ciudadana.
 - Celia Marín. Técnico de Absentismo y Abandono Escolar.
 - Virginia Valero. Técnico de Cultura.
 - 1 profesor/a del IES Gil de Junterón.
 - 1 profesor/a del CC Azalea.
- 1 componente del grupo de participación juvenil “Dejamos Huella”.

Noveno. Los premios a los ganadores consistirá en una **Jornada Multiaventura en el espacio natural de Sierra Espuña “Finca Caruana, Centro de Actividades Deportivas y de Naturaleza”**, donde disfrutarán de actividades como tirolina, rocódromo, tiro con arco, puente tibetano y gymkana, entre otras.

Décimo. El veredicto del Jurado se hará público el día **jueves 2 de junio de 2022** y se les comunicará directamente a los premiados.

Undécimo. Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento del concurso, el Ayuntamiento se reserva el derecho de poder modificar alguno de los puntos de estas bases del concurso.

Celia Marín Pérez

Técnico de Absentismo y Abandono Escolar

En Beniel, a 04 de mayo de 2022